

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 280

Impreso el día 27 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2026

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Centésimo sexagésimo** aniversario de la Sociedad Rural Argentina, fundada el 10 de julio de 1866. *Expresión de beneplácito. Benedit, Zapata, Molinuevo, Macyszyn, Riesco, Almena, Mayoraz, Tournier, Ansaloni, Brizuela, Santurio, Villaverde, Tortoriello, Giudici y Petrovich.* (2.783-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Benedit y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 160° aniversario de la Sociedad Rural Argentina, fundada el 10 de julio de 1866, en reconocimiento a su contribución histórica al desarrollo agropecuario, agroindustrial y cultural de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 160° aniversario de la Sociedad Rural Argentina, fundada el 10 de julio de 1866, en reconocimiento a su contribución histórica al desarrollo agropecuario, agroindustrial y cultural de la República Argentina.

Sala de la Comisión, 25 de agosto de 2026.

*Martín Ardohain. – Guillermo C. Agüero.
– Francisco Morchio. – Fernanda Díaz.
– Carlos Gutiérrez. – Andrés Leone.
– Pablo Ansaloni. – Belén Avico. –
Luis E. Bastera. – Beltrán Benedit. –*

Abel Chiconi. – Sergio Dolce. – Emir Félix. – Alicia Fregonese. – Raúl Hadaad. – Oscar A. Herrera Ahuad. – Andrés A. Laumann. – Jimena López. – Enrique Lluch. – José Peluc. – Santiago Santurio. – Gisela Scaglia. – Laura Soldano. – Hernán Urien. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Benedit y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 160° aniversario de la Sociedad Rural Argentina, fundada el 10 de julio de 1866, en reconocimiento a su contribución histórica al desarrollo agropecuario, agroindustrial y cultural de la República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Martín Ardohain.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Artículo 1° – Su interés por la Centésima Trigésima Octava Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional organizada por la Sociedad Rural Argentina y La Rural S.A. a realizarse entre los días 16 al 26 de julio de 2026 en el Predio Ferial de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2° – Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 160° aniversario de la Sociedad Rural Argentina, fundada el 10 de julio de 1866,

en reconocimiento a su contribución histórica al desarrollo agropecuario, agroindustrial y cultural de la República Argentina

Artículo 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Beltrán Bedit. – Carlos A. Almena. –
Pablo Ansaloni. – Adrián Brizuela. –*

*Silvana Guidici. – Lorena Macyszyn. –
Nicolás Mayoraz. – Soledad Molinuevo.
– María L. Petrovich. – Gastón Riesco.
– Santiago Santurio. – Anibal Tortoriello.
– José F. Tournier. – Lorena Villaverde. –
Carlos R. Zapata.*